



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de abril de 1991

Número 62

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

15 de marzo de 1991.

Que hemos convenido en suplirnos mutuamente atento a lo señalado en los ordenamientos antes señalados.

C. DIRECTOR GENERAL DE GOBERNACION

Lic. Federico Lugo Molina.—Rúbrica.

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

Notario Público Número 19

P R E S E N T E.

del Distrito Judicial de

El Licenciado Federico Lugo Molina Notario Público Número 19 y, El Licenciado Horacio Arrieta Jiménez Notario Público Número 27, ambos del Distrito Judicial de Tlalnepantla, y en cumplimiento a lo señalado en los artículos 23, 24, y 26 del Capítulo Cuarto de la Ley Orgánica del Notariado en Vigor, nos permitimos hacer de

Tlalnepantla.

Lic. Horacio Arrieta Jiménez.—Rúbrica.

Notario Público Número 27

del Distrito Judicial de

Tlalnepantla.

conocimiento:

Tomo CII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 2 de abril de 1991 | No. 62

SUMARIO :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

CONVENIO DE SUPLENCIA celebrado entre los C.C. Licenciados **FEDERICO G. LUGO MOLINA Y HORACIO ARRIETA JIMENEZ**, Notarios Públicos Números 19 y 27 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México.

AVISOS JUDICIALES: 1189, 1192, 1193, 143-A1, 142-A1 y 144-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1191, 1190 y 1188.

FE DE ERRATA detectadas en el original del acta de integración del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, Enajenaciones y de Arrendamiento del Organismo, Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

En el expediente número 2572/90, relativo al juicio información de dominio, promovido por **ARTEMIO PEREZ ILAGOR**, respecto de un predio ubicado en el poblado de Capultitlán, de Ahasolo, municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 6.05 m con la señora Matilde Camacho y otra línea de 9.90 m con sección No. 22; al sur: 15.95 m con calle de 5 de Febrero; al oriente: con una línea de 11.80 m con la sección 22 y otra línea de 39.65 m con el señor Pedro Ramírez; al poniente: 51.45 m con el señor José Camacho Salguero.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, en la tabla de avisos de este H. juzgado, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mayor derecho, pase a deducirlo en términos de ley. Toluca, México, a los 23 días del mes de enero de mil novecientos noventa.- Doy fe.—C. Secretario, P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica.

1189.—2, 5 y 10 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 434/91, **JOSE VEGA BEDOLLA** promueve diligencias de información de dominio, respecto de un predio ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.15 m con Paulino Bolañas Servín; al sur: 26.90 m con camino; al oriente: 42.00 m con Diagonal Independencia y al poniente: 39.55 m con Aurelia García Juárez.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces, de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 14 de marzo de 1991.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Leopoldo Abiter González.—Rúbrica.

1192.—2, 5 y 10 abril.

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

MARIA PILAR GALAN promueve en el expediente 137/91-2, diligencias de inmatriculación, respecto del lote de terreno urbano ubicado en la calle privada de la Patera número 6, de la colonia Loma Azul de este municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas; al norte: 10.00 m limita con propiedad de Carlos López Díaz; al sur: 10.00 m linda con calle privada de la Patera; al oriente: 20.00 m limita con Esperanza Morales Rivera actualmente Claudia Chávez Trejo; al poniente: 20.00 m Angel Rodríguez Hernández, llamado por este conducto a toda persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, para que lo haga valer en la forma que mejor le convenga.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de la ciudad de Toluca, y otro de mayor circulación de esta ciudad. Se expide a los 26 días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

1193.—2, 16 y 30 abril.

JUZGADO DE TLALNEPANTLA, MEXICO.

EDICTO

En el expediente 2095/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por **GERMAN QUEZADA BERNAL**, en contra de **RAFAEL I. SALAZAR RAMIREZ**, se han señalado las doce horas del día tres de abril del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en segunda almoneda, para lo cual procedase a publicar por una sola vez un edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, respecto de un camión de pasajeros de la línea México-Huixquilucan, pintado de color crema dos franjas a los costados de colores rojo y naranja, con número económico 79, placas de circulación 778ZD, con certificado del Registro número 483165, serie número 50-1515-7A9, el cual se encuentra en mal estado de uso. Sirviendo para el remate la cantidad de veinticinco millones seiscientos cincuenta mil pesos.

Para su publicación por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este juzgado, a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. C. Gregorio Reyes Pedruza.—Rúbrica.

143-A1.—2 2

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE CARBONELL CAROL promueve por su propio derecho en el expediente número 171/91-3, relativo al juicio ordinario civil, (usucapión), en contra de JOSE LUIS GONZALEZ JUAMBELZ, sobre la propiedad de la casa número 30, de la calle de Bosque del Corregidor, colonia La Herradura, Huixquilucan, Estado de México, haciéndose saber al demandado JOSE LUIS GONZALEZ JUAMBELZ, que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de que fenezca dicho término, y no comparezca por apoderado, gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán en términos de lo establecido por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado, una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, quedando a disposición del demandado en la Secretaría de este juzgado las copias simples debidamente selladas y cotejadas, para traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en uno de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan de Juárez, México, dado el presente a los 20 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos. Lic. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

142-A1.—2, 11 y 23 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente No. 6/91-3.

JORGE ALFONSO TERRAZAS ARENIVAR

El Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, en su acuerdo de fecha veinte de febrero del año en curso, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por RAQUEL FLORES, en la que le reclama: La confirmación legal de la guarda y custodia de los menores hijos habidos en el matrimonio. Por lo que deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación a contestarla, apercibido que de no presentarse por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y todas las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expiden los presentes en el juzgado a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lázaro Sánchez Contreras.—Rúbrica.

144-A1.—2, 12 y 24 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O S

Exp. 305/91, JOSE NIETO MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Malinaltenango, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 35.54 m con José Flores Popoca; sur: 38.16 m con Manuel Sánchez Millán; oriente: 12.45 m con calle 16 de Septiembre; poniente: 10.45 m con barranca de Malinaltenango.

Superficie aproximada de: 421.93 m2. Construcción 64.42 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 19 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 321/91, C. VICENTE GARCIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Santa Ana Ixtlahualzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 88.10 m con Antonio Guadarrama; sur: 61.20 m con Domingo Escamilla; oriente: 67.30 m con Manuel Escamilla; poniente: 59.30 m con barranca.

Superficie aproximada de: 8,013.78 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 322/91, ROBERTO ISOJO LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Ixtlahualzingo, Méx., municipio de Santa Ana Ixtlahualzingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 26.00 m con Alberto Martínez; sur: 26.00 m con Jaime Martínez; oriente: 34.00 m con Andrés Isojo; poniente: 34.00 m con Alberto Martínez.

Superficie aproximada de: 884.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 294/91, GABRIELA RIVERA DE DANIEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Par. Den. "Matlalac", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 16.00 m con camino antiguo de Malinalco a Tenancingo; sur: 16.00 m con barranca; oriente: 52.00 m con Jesús Segura Guadarrama; poniente: 52.00 m con Prudencio Segura García.

Superficie aproximada: 832.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerrón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 295/91, MARGARITA PEÑA MUNOZ Y FEDERICO CAMPBELL PEÑA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 36.10 m con Juan García Pedroza; sur: 36.10 m con Antonio García Celis; oriente: 6.50 m con Pedro García Pedroza; poniente: 7.40 m con calle Hidalgo.

Superficie aproximada: 37.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerrón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 296/91, LAURA PATRICIA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo No. 211, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 13.15 m con Fidencio Camacho y señoritas García; sur: 13.15 m con León Muciño; oriente: 13.15 m con callejón de Melchor Ocampo; poniente: 13.15 m con Tomás Valero.

Superficie aproximada: 172.92 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerrón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 298/91, C. GUSTAVO GOMEZ GARCIA Y C. JOEL GOMEZ GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Coapexco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 281.50 m con Prop. del Sr. Remigio Gómez Trujillo; sur: 295.00 m con Prop. de la C. Victoria López Millán; oriente: 87.50 m con Río de San Mateo; poniente: 78.70 m con Prop. del C. Maximiliano Gómez.

Superficie aproximada de: 23,953.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 18 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerrón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 304/91, HAIDEE CARRILLO CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 11.30 m con Alicia y Graciela Carrillo Castro; sur: 13.60 m con Angelina Díaz Arizmendi y Coopropietarios; oriente: 23.00 m con Graciela Carrillo Castro; y poniente: 23.00 m con Feliciano Guadarrama.

Superficie aproximada: 286.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerrón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 306/91, ALEJANDRINO SUAREZ ROMAN Y ALICIA VARGAS G. DE SUAREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Allende Sur s/n., municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 20.00 m con Sra. Angelia Díaz Arizmendi y Coopropietarios; sur: 20.00 m con Ernesto Vilchiz; oriente: 22.00 m con Prol. calle de Allende; y poniente: 22.00 m con Alejandrino Suárez Román y Alicia Vargas de Suárez.

Superficie aproximada: 440.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerrón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

Exp. 307/91, GRACIELA CARRILLO DE CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia 10 de Agosto, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.00 m con Alicia y Graciela Carrillo Castro; sur: 8.00 m con Angelia Díaz Arizmendi y Coopropietarios; oriente: 23.00 m con Angelia Díaz Arizmendi y Coopropietarios; y poniente: 23.00 m con Haideé Carrillo Castro.

Superficie aproximada: 184.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cerrón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10

Exp. 308/91, ANGELA Y FILOMENO DOMINGUEZ MONTES DE OCA, promueven inscripción administrativa, sobre Dos inmuebles ubicados en Ixtapan de la Sal, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, miden y linder: Primer Terreno "El Cedro"; norte: línea quebrada de tres tramos, 88.65 m, 70.00 m y 56.00 m con Estanislao García Sotelo; sur: 44.00 m con Rafaela Hernández; oriente: 324.75 m con carretera Federal a Tenancingo; y poniente: 289.30 m con Angela y Filomeno Domínguez. Superficie aproximada: 41,428 metros cuadrados. Segundo Terreno "El Ocote"; norte: 217.80 m con Adalberto García; sur: 116.75 m con Rafaela Hernández; oriente: 297.75 m con Angela y Filomeno Domínguez; y poniente: 292.25 m con Gudelia Hernández. Superficie aproximada: 49,500 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar: Juana García Cebalón.—Rúbricas.

1191.—2, 5 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 305/91, CECILIA MARTINEZ OROZCO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linder: al noreste: 53.56, 59.50 y 32.30 m con camino al Panteón, con Panteón Municipal y Rufo Serna, al noroeste: 40.45, 150.45 y 22.08 m con Panteón Municipal, Ma. Trinidad Martínez O. y Palmón Alvarado respectivamente, al sureste: 14.25 y 226.94 m con Panteón Municipal y Lucas Martínez, respectivamente, al suroeste: 14.50, 98.73 y 122.10 m con Palmón Alvarado, y camino a San Miguel, respectivamente.

Superficie aproximada de: 41,235.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eulán Rivas Juárez.—Rúbrica.

1191.—2, 5 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Exp. 306/91, CECILIA MARTINEZ OROZCO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linder: al noreste: 107.85 m con camino al panteón, al noroeste: 76.34 m con camino, al sureste: 144.25 m con Ma. Trinidad Martínez Orozco, al suroeste: 145.40 y 19.75 m con Pedro Martínez y Palmón Alvarado.

Superficie aproximada de: 14,500.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 22 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Eulán Rivas Juárez.—Rúbrica.

1191.—2, 5 y 10 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 234/91 ADRIAN CUADROS MORALES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 44, Sta. Ma. Atarascuillo, municipio de Lerma, Distrito de Lerma, Méx., mide y linder: norte: 25.50 m con Av. Reforma; sur: 17.50 m con Adolfo Cuadros Morales; al oriente: 24.80 m con David Duarte y Juan Duarte; poniente: 13.80 m con Adolfo Cuadros.

Superficie aproximada de: 393.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 11 de marzo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Melarín Martínez Alva.—Rúbrica.

1190.—2, 5 y 10 abril.

"CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V."

SAN MATEO TECOLOAPAN, MEX.

(PRIMERA CONVOCATORIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión del jueves 28 de febrero de 1991 se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS que se celebrará a las 17:00 horas en primera convocatoria del día 25 de abril de 1991 en el domicilio social de la sociedad.

El Orden del Día a la que se sujetara la Asamblea que se convoca será el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

- I. Instalación de la Asamblea.
- II.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el Ejercicio Fiscal de 1990.
- III.—Presentación, discusión, aprobación o en su caso modificación del Informe financiero a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el Ejercicio Fiscal de 1990.
- IV. Informe del Comisario.
- V.—Sección de Preguntas y Respuestas sobre los puntos II y III.
- VI. Designación o reelección de Miembros del Consejo de Administración y de Comisario de la Sociedad.
- VII.—Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 9 de abril de 1991 y hasta el día 24 de abril de 1991 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el Secretario del Consejo de Administración, y ante el personal del Club que él habilite para tal efecto o exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante una Institución Nacional de Crédito o de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de las acciones depositadas o de las personas que vayan a concurrir a la asamblea en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha asamblea. Previamente a su registro o firma de la lista de asistencia a la asamblea deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 2 de abril de 1991.

LIC. RAUL TOSTADO DE ALBA.—Rúbrica.

SECRETARIO.

1188.—2 abril

"CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V."

SAN MATEO TECOLOAPAN, MEX.

(SEGUNDA CONVOCATORIA)

Por acuerdo del Consejo de Administración tomado en su sesión del jueves 28 de febrero de 1991 se convoca a los señores accionistas del CLUB DE GOLF LA HACIENDA, S.A. DE C.V., a la ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS que se celebrará a las 17:30 horas en segunda convocatoria del día 25 de abril de 1991 en el domicilio social de la sociedad.

El Orden del Día a la que se sujetará la Asamblea que se convoca será el siguiente:

ORDEN DEL DIA.

I.—Instalación de la Asamblea.

II.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el Ejercicio Fiscal de 1990.

III.—Presentación, discusión, aprobación o en su caso modificación del Informe financiero a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por el Ejercicio Fiscal de 1990.

IV.—Informe del Comisario.

V.—Sección de Preguntas y Respuestas sobre los puntos II y III.

VI.—Designación o reelección de Miembros del Consejo de Administración y de Comisario de la Sociedad.

VII.—Designación de Delegados Especiales de la Asamblea.

Se hace del conocimiento de los señores accionistas que para tener derecho a ser admitidos en la asamblea, podrán depositar sus acciones a partir del día 9 de abril de 1991 y hasta el día 24 de

abril de 1991 hasta las 17:00 horas, debiendo hacerlo ante el Secretario del Consejo de Administración, y ante el personal del Club que él habilite para tal efecto o exhibir ante éstos el certificado de depósito de sus acciones ante una Institución Nacional de Crédito o de algún poder en el extranjero. Una vez hecho el depósito el Secretario del Consejo entregará la constancia de depósito a nombre del propietario de las acciones depositadas o de las personas que vayan a concurrir a la asamblea en representación de accionistas y entregará las tarjetas de admisión a dicha asamblea. Previamente a su registro o firma de la lista de asistencia a la asamblea deberán exhibir la tarjeta de admisión y una identificación personal que los acredite.

San Mateo Tecoloapan, Estado de México, 2 de abril de 1991.

LIC. RAUL TOSTADO DE ALBA.—Rúbrica.

SECRETARIO.

1188.—2 abril

FE DE ERRATA

Detectadas en el original del Acta de Integración del Comité Ejecutivo de Adquisiciones, Enajenaciones y de Arrendamiento del Organismo, Comisión para la Regulación del Suelo del Estado de México. Publicada en la Sección Segunda del día 26 de marzo del año actual, en la página dos, segunda columna, en el renglón décimo octavo.

DICE:

ter de Vocal Lic. Jorge López Ochoa, Secretario de la Contraloría

DEBE DECIR:

ter de Vocal, Ing. Agustín Gasca Pliego, Secretario de la Administración y Vocal, Lic. Jorge López Ochoa, Secretario de la Contraloría

En la misma página, misma columna en el Comité Nivel II segundo renglón

DICE:

Subdirector de Administración, Subsecretario; Subdirector

DEBE DECIR:

Subdirector de Administración, Secretario; Subdirector

En la página tres primer columna, segundo renglón

DICE:

superior a 3,000 y menos de 15,000 veces al salario mínimo

DEBE DECIR:

Superior a 3,000 y menor de 15,000 veces el salario mínimo

A T E N T A M E N T E

LA DIRECCION.